

PROMOTORA REMIL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por el Administrador único de la sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en la plaza de Santa Ana, número 3, de Valladolid (Diputación), a las trece horas del día 12 de abril de 2002 en primera convocatoria, o en su defecto, el día 13 de abril de 2002, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo a los siguientes órdenes del día:

Junta general ordinaria

Primero.—Informe del Administrador único.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y la gestión del órgano de administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Nombramiento de interventores de actas.

Junta general extraordinaria

Primero.—Reducción de capital con devolución de aportaciones y disminución del valor nominal de las acciones y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Segundo.—Nombramiento de Interventores de actas.

Los señores accionistas a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, podrán examinar en el domicilio social los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta general o solicitar su envío de forma inmediata y gratuita.

Valladolid, 28 de febrero de 2002.—El Administrador único.—7.487.

RADIO TAXI GASTEIZ, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria que tendrá lugar el próximo día 9 de abril de 2002, en el salón de actos de las oficinas centrales de la «Caja Laboral», calle Dato, número 14, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, día 10, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, al objeto de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2001 y, en su caso, la propuesta de distribución de resultados, así como la aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio cerrado.

Segundo.—Facultar al Consejo de Administración para modificar los artículos 39 y 54 del Reglamento de Régimen Interno del Servicio de «Radio Taxi Gasteiz, Sociedad Anónima».

Tercero.—Facultar indistintamente al Presidente y Secretario del Consejo de Administración para la elevación a público de los acuerdos adoptados en esta Junta.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se informa que tendrán derecho de asistencia a la Junta todos los accionistas que hubiesen cumplido los requisitos estatutarios y legalmente establecidos. Igualmente, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social de la compañía los documentos referentes a los puntos del orden del día y a pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Vitoria-Gasteiz, 1 de marzo de 2002.—El Presidente y el Secretario del Consejo de Administración.—7.614.

SAMARO 298, S. L. (Sociedad absorbente) VILA DISTRIBUCIONES, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión impropia

Se hace público que las Juntas generales y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 1 de marzo de 2002, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Samaro 298, Sociedad Limitada», de «Vila Distribuciones, Sociedad Limitada».

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

A Coruña, 1 de marzo de 2002.—Los Administradores solidarios de «Samaro 298, Sociedad Limitada», y «Vila Distribuciones, Sociedad Limitada».—8.202. 1.ª 11-3-2002

SOCIEDAD FINANCIERA Y MINERA, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad cesionaria)

LA ROSA DEL AMULEY, SOCIEDAD ANÓNIMA Sociedad unipersonal (Sociedad cedente)

Cesión global de Activos y Pasivos

A los efectos previstos en el artículo 246.2.1.ª del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que el accionista único de la sociedad «La Rosa del Amuley, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal), adoptó con fecha 22 de febrero de 2002, la decisión de disolver la indicada sociedad, sin apertura del período de liquidación y ceder globalmente todos los Activos y Pasivos de la sociedad a favor del indicado accionista único, la entidad «Sociedad Financiera y Minera, Sociedad Anónima», con domicilio social, en calle Claudio Coello, 32, en Madrid. Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al tomo 818, general de la sección 3.ª, folio 78, hoja M-16.535, con CIF A-28/0366408.

La citada cesión global de Activos y Pasivos fue aceptada expresamente por el accionista único, el cual se subroga en todos los derechos y obligaciones de la sociedad disuelta.

Se hace constar, a los efectos oportunos, el derecho que corresponde a los acreedores de la sociedad cedente y de la sociedad cesionaria, a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión, así como el derecho de dichos acreedores a oponerse a la cesión en el plazo de un mes y en los términos y condiciones establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 22 de febrero de 2002.—La Secretaria no Consejero del Consejo de Administración de la sociedad cedente «La Rosa del Amuley, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal), María del Sagrario Yébenes Alberca.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración de la sociedad cesionaria «Sociedad Financiera y Minera, Sociedad Anónima», Antonio Cañadas Alonso.—7.576.

TAVERTET, SOCIEDAD LIMITADA

La Administradora única de la sociedad doña Rosa Martí Partegás, en virtud de lo establecido en el artículo 75.2 de la Ley 2/1995 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, manifiesta:

Primero.—Que en fecha 25 de febrero de 2002, a las diecinueve horas, se celebró, en Barcelona, calle Córcega 329, piso sexto C, Junta general de socios donde, entre otros, se acordó el aumento de capital de la sociedad por creación de nuevas participaciones, de valor nominal 601,01 euros cada una de ellas, en la cifra de 2.358.363,24 euros, siendo 104.575,74 euros por capitalización de créditos, 512.060,52 euros por aportación de bienes inmuebles y 1.741.726,98 euros por aportación dineraria.

Segundo.—Que en dicha Junta el 26,15 por 100 del capital social suscribió y desembolsó íntegramente las participaciones correspondientes a las aportaciones no dinerarias, es decir, a la capitalización de créditos y a las aportaciones de bienes inmuebles, todo ello por su valor de 616.636,26 euros.

Tercero.—Por tanto, queda pendiente por suscribir 1.741.726,98 euros de capital social, correspondiente en su totalidad, a la parte acordada en la Junta como aportación dineraria.

Cuarto.—Por todo ello, se ofrece, a los señores socios que no hayan ejercido su derecho de suscripción preferente, que lo ejerciten en el plazo de un mes desde la publicación del presente anuncio en los términos establecidos en la Junta referida.

Barcelona, 28 de febrero de 2002.—La Administradora única, doña Rosa Martí Partegás.—7.923.

TIEMPO LIBRE, S. A.

Junta general de accionistas

De conformidad con lo prevenido en los artículos 97 y 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid, calle Miguel Ángel, número 31 (hotel «Miguel Ángel»), el día 18 de abril de 2002, a las trece horas, en primera convocatoria, y de no alcanzarse el quórum de asistencia previsto en los Estatutos sociales, el día siguiente, 19 del mismo mes, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2001.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y de la dirección de la sociedad.

Tercero.—Aplicación de resultados.

Cuarto.—Separación de Consejero.

Quinto.—Nombramiento y reelección de Consejeros.

Sexto.—Prórroga del mandato de los actuales Auditores para el ejercicio 2001-2002.

Séptimo.—Acciones propias.

Octavo.—Aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas podrán solicitar por escrito con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 15 de febrero de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—7.528.

TRANSPORTES A. MARTÍN, S. A. (Absorbente)

TANK OIL, S. L. Sociedad unipersonal (Absorbida)

Anuncio de fusión

Las Juntas extraordinarias y universales de las sociedades «Transportes A. Martín, Sociedad Anónima», y «Tank Oil, Sociedad Limitada» (sociedad